

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  0218 5K53 3413 6P4E 049V	NIVEL DE PRIVACIDAD DEL DOCUMENTO MEDIO
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ14I00R6	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2020/36

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 03 DE JUNIO DE 2020

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 03 de junio de 2020

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quisiant como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D. Eduardo Oria de Rueda, (actuando como Concejales-Secretario), D. Francisco Manuel Melgarejo Martínez, D. Pablo Gil Alonso y D^a. Mónica García Molina. Asiste como invitado el Secretario General del Pleno.

ACUERDOS

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 27 de mayo de 2020, por unanimidad.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA

2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).

3. Acuerdo por el que se aprueban las siguientes propuestas de gastos:

- RIG/2020/069 por importe de 1.346.048 €
- UPT/2020/066 por importe de 24.496 €
- UPT/2020/095 por importe de 23.296,44 €
- UPT/2020/096 por importe de 50.787,28 €
- UPT/2020/097 por importe de 46.592,88 €

4. Acuerdo por el que se cesa a petición propia al Director General de Vicealcaldía.

5. Acuerdo por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

6. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 98.953,00 € y los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del contrato de SERVICIO DE IMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS, expte.2019/PAS/019 cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 82.844,00 € I.V.A. no incluido (98.973,24 € I.V.A. incluido), y su plazo de duración es de un año, sin posibilidad de prórroga, procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto simplificado de tramitación ordinaria disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

7. Acuerdo por el que un gasto de 165.517,28 €, y se declara la tramitación de emergencia del contrato de ADQUISICIÓN DE 300.000 MASCARILLAS 3 CAPAS MARCA CE (TIPO QUIRURGICAS) PARA EL PERSONAL MUNICIPAL, Expte. 2020/EM/017, a la mercantil MAHUPA S.L. (MASCARILLAS BEJAR), por importe de 165.517,28 € (IVA 0%), y en las condiciones indicadas en el informe del Técnico de Régimen Interior.

8. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 5.232,50 €, para la prórroga del contrato de SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO EN LAS ESPECIALIDADES DE HIGIENE INDUSTRIAL, ERGONOMIA Y PSICOSOCIOLOGIA APLICADA PARA TRABAJADORES Y CENTROS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO Y OTROS SERVICIOS ADICIONALES, Expte. 2017/PA/003, del que es adjudicataria la mercantil NORPREVENCIÓN, S.L.,

actualmente IBERSYS, SEGURIDAD Y SALUD, S.L., desde el 15 de junio de 2020 hasta el inicio de la ejecución del nuevo contrato, siendo el período máximo de prórroga de tres meses, en las condiciones del contrato original.

9. Acuerdo por el que se da cuenta de las Resoluciones judiciales recibidas por la Asesoría Jurídica durante el primer trimestre de 2020.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SEVICIOS DE LA CIUDAD

10. Acuerdo por el que se aprueba una propuesta de gastos OBP/2020/634 por importe de 1.456.840 €

11. Acuerdo por el que se adjudica el contrato mixto de obras y servicio de REDACCION DEL PROYECTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CUBIERTA TEXTIL EN LA PADRE VALLET DE POZUELO DE ALARCÓN, Expte. 2020/PAS/002, a la mercantil CARPAS ZARAGOZA, S.L., con CIF B-99304511, en las siguientes condiciones:

- Precio:

	<i>Precio (I.V.A. no incluido)</i>	<i>Precio (I.V.A. incluido)</i>
<i>Redacción de proyecto</i>	<i>11.194,00 €</i>	<i>13.544,74€</i>
<i>Ejecución de las obras</i>	<i>76.533,27 €</i>	<i>92.605,26€</i>
TOTAL CONTRATO*	87.727,27 €	106.150,00€

- Plazo de redacción del proyecto: 3 semanas, desde la formalización del contrato.
- Plazo de ejecución de la obra: 6 semanas, desde el acta de comprobación de replanteo.
- Plazo de garantía de las lonas y de su instalación: 5 años.

Requiriendo al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

12. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 801.056,35 €, para la prórroga del contrato de SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES, Expte. 2016/PA/109, del que es adjudicataria la mercantil GARBIALDI, S.A. en las condiciones del contrato original, desde el 7 de junio de 2020 hasta el inicio de la ejecución del nuevo contrato ahora en tramitación, Expte. 2020/PA/002, siendo el período máximo de prórroga de cuatro meses. Se incoa expediente para la tramitación de la reclamación del contratista de nuevas condiciones económicas para el período de prórroga.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS AL CIUDADANO

13. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 78.000,00 € y los pliegos de cláusulas administrativas particulares para el contrato de ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TRANSFORMADO EN AMBULANCIA, con nº de expediente 2020/PAS/012, cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 64.462,81 € I.V.A. no incluido (78.000,00 € I.V.A. incluido), y su plazo de ejecución es de noventa días naturales, contados a partir de la recepción del vehículo en la carrocería, procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto simplificado de tramitación ordinaria disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

14. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 21.174,99 €, para la prórroga de SERVICIO TELEFONICO DE ATENCION AL CIUDADANO 010, Expte. 2019/PAS/011, del que es adjudicataria la mercantil CODEACTIVOS, S.A. desde el 6 de junio de 2020 hasta que se inicie la ejecución del nuevo contrato y por un periodo máximo de tres meses, en las condiciones del contrato original.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA

15. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 331.578,00 € y los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del contrato de SERVICIOS EDUCATIVOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL AULA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, Expte. 2020/PA/015, cuyo presupuesto de licitación por la duración inicial del contrato asciende a la cantidad de 327.563,54 €, I.V.A. no incluido, (331.578,00 € I.V.A. incluido), y su plazo de duración es de dos años, prorrogable por años sucesivos hasta un máximo de dos, procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.